

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Quibdó, 11 de abril del 2023.

S913862

Señor(a)
EDISON DARIO SORA MESSA
 Representante Legal
 INGSERVIS SM S.A.S. NIT 901.619.624-2
 Calle 18 No 28 – 54 Yopal, Casanare
 ingservisas@gmail.com

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta No 31 del 2023.
 Solicitud de oferta CM-2023-007
Objeto: ADQUISICIÓN DE ESTIBAS PLÁSTICAS CUBREPISOS Y CANASTILLAS O GAVETEROS MODULARES PLÁSTICOS, PARA LAS BODEGAS QUE OPERA AGUAS NACIONALES E.P.M S. A E.S.P EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ – CHOCÓ

Le informamos que Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P, mediante informe del 28 de marzo del 2023, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 11.340.000) a precios fijos más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Valor total
1	Estiba plástica cubre pisos de 80 * 80, Elaborado en Polietileno de alta densidad (PEAD) y capacidad de carga estática superior a los 500kg y dinámica superior a 200kg.	120	UND	\$75.000	\$9.000.000
2	Canastilla o gaveteros modular plástica de 35 cm de largo * 25 cm de ancho * 17 cm de alto (Paquete * 12 UND)	9	PAQUETE	\$260.000	\$2.340.000
SUBTOTAL			\$ 11.340.000		
IVA 19%			\$ 2.154.600		
TOTAL			\$ 13.494.600		

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Nota: Las estibas plásticas cubrepisos y canastillas o gaveteros modulares y plásticos entregados durante la ejecución del contrato deberán conservar las especificaciones técnicas requeridas y ofertadas.

Plazo de ejecución del contrato: El plazo de ejecución del contrato será de treinta y cinco (35) días calendario.

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: La entrega del objeto del contrato, serán en la ciudad de Quibdó - departamento del Chocó, en el almacén de la sede administrativa de la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. – proyecto Aguas del Atrato ubicado en el Barrio Niño Jesús Loma Cabi.

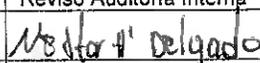
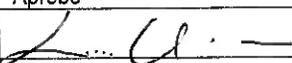
Forma de pago: AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en las condiciones contractuales compras operativas, artículo 5.2 forma de pago.

Es preciso resaltar, que en caso de presentar alguna inquietud sobre el particular se podrá poner en contacto con Hernando Palacios en la sede administrativa de la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P – Proyecto Aguas del Atrato ubicado en el Barrio Niño Jesús Loma Cabi o a correo electrónico Hernando.palacios@aguasnacionalesepm.com

Para finalizar, cumplidas las obligaciones referentes a la formalización del contrato, el CONTRATANTE a través del competente (administrador del contrato) y por escrito, darán la orden de inicio para la ejecución del contrato. La fecha fijada como de inicio será el punto de partida para la contabilizar el plazo para el cumplimiento de las obligaciones que surgen para las partes.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora Proyecto Aguas del Atrato (E)
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Elaboró	Revisó Auditoría Interna	Aprobó
 Yuraine Valencia Lozano – Gestión Jurídica	 Néstor Humberto Delgado – Auxiliar Procesos	 Luis Quintero Barco – Líder Técnica (E)